

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5714/15

Res. 2156/15

ACTA N° 37, de fecha 23 de diciembre de 2015.

VISTO: La Resolución N° 1814/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 11 de noviembre de 2015, Acta N° 31;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado Público y Abierto a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes a desempeñarse como Referente en Sala - Barra y en Cocina para la Escuela Superior de Alta Gastronomía;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes que a continuación se detallan no alcanzaron el puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista: Rodrigo SUÁREZ, Laura IBARRA, Jorge RODRÍGUEZ, Bettina GARRE, Laura SILVA, Rodrigo PÉREZ, Leonardo GARCÍA y Juan LIMA;

II) que el Aspirante Juan NADAUD, no cumple con los requisitos;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

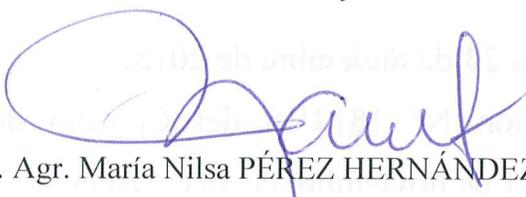
ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL	ÁREA
1	BARDECIO, Diego	3.889.196-8	86,16	SALA – BARRA
2	CORREA, Santiago	4.254.629-8	81,00	COCINA
3	BANCHERO, María	2.743.595-3	75,00	SALA – BARRA
4	CARDOZO, Guillermo	3.856.517-9	74,00	SALA - BARRA

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección del Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

